



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9424

Celebrada el

26 de marzo, 2024



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

SESIÓN ORDINARIA N° 9424

CELEBRADA EL DÍA

martes 26 de marzo, 2024

LUGAR

Virtual, Plataforma TEAMS

HORA DE INICIO

17:00

FINALIZACIÓN

21:22

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Jorge Luis Araya Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Ausente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual, retrasada su ingreso 17:06
Ausente*

GERENTE GENERAL

MBA. Vilma Campos Gómez

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma Teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión Licda. Laura Ávila Bolaños, Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesora Legal de la Junta Directiva, Lic. David Esteban Valverde Méndez, Asesor Legal de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director con rango de Subgerente Jurídico, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General a.i., Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i., Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística y el Ing. Jorge Arturo Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria de Junta Directiva a.i., Sra. Lilleana Burgos Navarro, Asistente de Sesiones, Lic. Miguel David Oviedo Rojas, Asistente de Redes.

Retrasa su llegada a esta sesión la Directiva Maritza Jiménez Aguilar.

No participa en esta sesión los directivos, Director José Luis Loria Chaves y Lic. Jorge Luis Araya Chaves.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quórum:

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Listo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, muy buenas tardes, vamos a dar inicio, voy a esperar a que en el reloj de la computadora sean las 15:00 horas eh en las 17:00, ya casi.

Bueno yo creo que por segundos de adelanto y ahora sí bueno, muy buenas tardes, nuevamente vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 9424, mediante la plataforma Teams del martes 26 de marzo, que está dispuesto así de 5 a 8 de la noche en caso de requerirlo, estaríamos ampliando la hora de terminación en primer lugar.

Doña Beatriz, por favor, comprobar quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora actualmente tenemos 6 directivos presentes, se encuentran ausentes don Jorge Araya, doña Maritza Jiménez y Don José Luis Loría.



CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

ARTICULO 1º

Se somete a consideración **aprobar** el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Reprogramación: El tema correspondencia.
- Incorporar: Estrategias para atender listas de espera en el tiempo de emergencia que tenemos en estos momentos declarado.

Asuntos			
I	Comprobación de quórum		
II	Consideración del orden del día		
III	Correspondencia		
	• Notas Varias (Diciembre – Enero – Febrero)		30
IV	Temas de Presidencia y Junta Directiva		
GA-0540-2024	Complemento oficio GA-0454-2024 sobre “Designación de Representantes ante Consejo de Salud Ocupacional”.	Administrativos Institucionales	10
Pendiente	Informe CUMCAS	Fiscalización de operaciones	20
PE-1104-2024	“Reconocimiento de Gastos Médicos y Libre Elección Médica” (RGM-LEM).	Estrategia Corporativa	40
PE-1034-2024	Solicitud acuerdo de Junta Directiva	Estrategia Corporativa	20
GM- 4331-2024	Optimización de la lista de espera del procedimiento cardio vasculares	Fiscalización de operaciones	20
Acuerdo	Reforma Lineamientos para la contratación de servicios técnicos y profesionales (consultorías)	Fiscalización de operaciones	20
PE-1180-2024 / GA-0134-2024	Presentación de informe de Sumas que se pagan a los funcionarios que han sido incapacitados por Riesgos del Trabajo	Fiscalización de operaciones	20



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

V Temas Confidenciales		
GA-0568-2024	Análisis referente a la aplicación del artículo N°143 del Código de Trabajo en la estructura ocupacional de la Caja Costarricense de Seguro Social y su vinculación con el artículo N°22 del Reglamento Interior de Trabajo.	60
PE-0356-2024	Denuncia número DEP-305-2023, seguida en contra de la junta directiva de la caja costarricense del seguro social -CCSS-, y con base en los resultados de la investigación preliminar correspondiente emitió la acción de recomendación pep-ar-010-2023.	
AOPER-RH-0116-2023	Remito informe de Relación de Hechos AOPER-RH-0116-2023 referente a eventual nulidad del acto administrativo de nombramiento interino de Gerente de Infraestructura y Tecnologías en el periodo 26 de mayo 2023 al 16 de junio 2023; en atención a la denuncia DE-136-2023.	
SJD-AL-0035-2024	Criterio legal sobre recurso apelación procedimiento 23-00243-1105-ODIS	
SJD-AL-0037-2024	Recurso de apelación Ubaldo Carrillo Cubillo EXP 22-00243-1105-ODIS	
SJD-AL-0039-2024	Revisión de la recomendación no vinculante de la comisión local de relaciones laborales. Expediente disciplinario número 20-00205-1105-ODIS.	
SJD-AL-0040-2024	Criterio legal relacionado con apelación acto final res GP-1757-2023 del 7 de diciembre 2023 en procedimiento administrativo disciplinario por hostigamiento laboral.	
GG-0207-2024	Reporte y gestión de periodos de vacaciones pendientes de disfrutar por parte de presidencia ejecutiva y gerentes de la CCSS.	

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias previo a la aprobación del orden del día compañeros quería proponerles que excluyamos la correspondencia porque hasta donde tengo entendido se atrasó muchísimo en llegarles el documento así que como es tanta documentación, preferiría que tengan el tiempo para darle una buena revisada y la veríamos si Dios lo permite de hoy en ocho.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Adicionalmente compañeros, en el tema confidenciales quería incorporar un tema designado, estrategias para atender listas de espera en el tiempo de emergencia que tenemos en estos momentos declarado, y yo creo que a partir de las 6:30 p.m., sería importante que suspendamos la sesión hasta donde lleguemos para arrancar con temas confidenciales y entre ellos pues uno de los que más nos ocupa él es en estos últimos días es el tema de la afectación, posible afectación de servicios de emergencias y de salud en el país entonces, compañeros si estamos de acuerdo, incorporaríamos ese tema queda designado estrategias para atender el listas de espera y la condición de emergencia que en este momento tiene la Caja Costarricense de Seguro Social, compañeros y están sí.

Lic. David Valverde Méndez: Doña Marta, doña, Marta, Doña, Martha Rodríguez y la mano levantada.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha.

Directora Marta Elena Rodríguez González: Muchas gracias, no es que en el tema de las listas de espera de procedimientos cardiovasculares que está en agenda, toda, la idea era que se presentara hoy desde la, desde la auditoría, todos los informes se mandaron unos informes, faltan dos informes de la que son recientes mandaron 3 informes pero ya son más antiguos y faltan dos, entonces le voy a pasar el número el o los oficios de la auditoría y las solicitudes que lo pasemos para poderlo ver cuando ya esté completa toda la información, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Martha, yo les voy a hacer una contrapropuesta en eso porque yo vi su mensaje y totalmente entendible, pero son informes de Auditoría que no llegan a la Junta Directiva y que son órdenes e instrucciones para las gerencias y las direcciones, y más bien me parece que nuestra posición yo ahora se los propongo, debiera ser que ellos atiendan todos los señalamientos de la Auditoría que les corresponden entiendo que algunos ya han sido atendidos, pero a mí lo que más me preocupa es la vida de las personas que siguen esperando y por eso yo creo que este es fundamental que tomemos alguna decisión, yo incluso les traigo una propuesta adicional para hoy, entonces doña Martha yo preferiría ver la posibilidad de reiterarle a la administración activa que debe cumplir todos los lineamientos que le han, ha señalado la Auditoría Interna, que en este caso la propuesta que viene no afecta en nada porque más bien es sacar de esa lista a las personas que desde el 2019 están esperando un cateterismo, con la gravedad de que algunas de ellas ya no van a ser sujetos a cateterismo y que más bien pueden pasar a cirugías con el costo adicional del riesgo de vida, pero además institucional, por o sea por donde quiera que uno lo vea, la propuesta que ellos están haciendo a mí me parece total y absolutamente oportuna bueno, oportuna relativo verdad, aquellos que ya no van a tener la posibilidad de hacerse un cateterismo, es inoportuna, dirían algunos entonces doña Martha cuando lo veamos yo le voy a hacer algunas propuestas para ver si podemos avanzar con el tema, pero realmente mi preocupación es de acuerdo todo lo que ha señalado Auditoría debe ser atendido, pero eso le corresponde a las instancias

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

operativas y en manos de nosotros está hoy poder resolver que muchas personas puedan avanzar hacia esos procesos de cateterismo, que ya de por sí están fuera de tiempo entonces yo se lo propongo cuando lo veamos y esperaríamos que usted nos apoye y que se incorpore un acuerdo donde le recordemos a las instancias administrativas que deben cumplir con los informes de Auditoría.

Directora Marta Elena Rodríguez González: De todas maneras doña Marta, los informes de Auditoría, tienen cosas muy serias que me parece que no deben quedarse en la administración los cumplió, porque son del 2013 hasta la fecha donde ha habido una serie de cosas de cosas, por ejemplo, en el 2013 la Junta Directiva tomar un acuerdo y ese acuerdo se logra llevar hasta el 2020 esas no me parece que son cosas para mandarle a otras este es un tema muy importante, se van a gastar 350.000 millones de colones en una propuesta que lleva 3 meses yo realmente creo que este es un tema que hay que verlo integralmente, integralmente y yo por lo menos sí lo voy a dejar en, o sea, yo sí es sí quiero que el día de hoy se retire y que la auditoría asuma la responsabilidad de presentarle a esta Junta Directiva los 5 informes que no han sido resueltos en la administración y que esta Junta Directiva es fundamental, yo por lo menos dejo constancia de que yo estoy solicitando el retiro del tema para la próxima, para una próxima sesión donde también esté la auditoría y que no se vea el día de hoy me parece que no he, que es poco responsable verlo hoy sin tener ni siquiera un estudio técnico, un criterio técnico de dónde se van a tomar esos 350.000 millones para durar 3 meses revisando expedientes pagándole 8 horas diarias a un profesional para hacer eso, yo estoy en total desacuerdo y así lo dejo constando, si los demás están de acuerdo en hacer de este día, no hay, será cada una asumirá su responsabilidad.

Ingresará virtualmente a esta sesión la Directora Maritza Jiménez Aguilar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Martha.

Efectivamente, el enfoque mío, por lo menos es de la vida de las personas, entonces, pero sí tenemos que hacer alguna gestión y pedir un informe completo de todos, de todas las gestiones a mí eso me parece correcto, pero no seguir retrasando la solución de estas y me parece que son 350 millones, no 350.000 millones entonces este si están de acuerdo compañeros con la el orden del día conforme lo señalado y acuérdense que a las 6:30 estaríamos terminando la sesión pública para pasar a la privada si están de acuerdo, les pido levantar su mano, muchas gracias a Maritza, no se la veo, dame un segundo, no se escucha, estarías a ver si te entiendo, ¿estarías votando en contra?

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Nosotros nos habíamos puesto de acuerdo en este tema.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, ustedes estarían votando en contra por el tema de cardiología básicamente en lo demás estaríamos de acuerdo, entonces compañeros serían me parece que 4 votos a favor, 5 votos a favor, otra vez, compañeros, los que le aprueban el orden del día.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Doña Isabel no la veo 5 votos a favor y dos votos en contra, específicamente por la propuesta de Cardiología, muchas gracias, vamos a sacar la correspondencia queda para la próxima sesión.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida con 5 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana, Jorge Arturo Porras López y María Isabel Camareno, salvo 2 votos en contra de parte de los directivos Maritza Jiménez Aguilar y Martha Elena Rodríguez González.

CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 2º

Se conoce oficio GA-0540-2024 de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge mediante el cual presenta complemento oficio GA-0454-2024 sobre “Designación de Representantes Ante Consejo de Salud Ocupacional”.

Exposición a cargo de la Ing. Beatriz Guzman Meza, Secretaria de la Junta Directiva a.i.

Se consigna en esta ACTA, oficio, anexos, presentación correspondiente a la exposición del artículo 2º:

GA-0540-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-54000.pdf>

GA-DBL-0112-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-cd4bb.pdf>

Cuadro resumen currículos-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-9c31d.pdf>

CV Cindy 2024

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-671bf.pdf>

Atestados SIPE Cindy

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-86094.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

CV Mariela 2024

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-8682b.pdf>

Atestados SIPE Mariela

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-06909.pdf>

Atestados SIPE Michelle

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-144a5.pdf>

Atestados SIPE Victoria Freer

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-3d307.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ya todos la tienen por lo menos que uno me confirme para saber que ya recibieron, sí, muchas gracias.

Pasaríamos entonces con el oficio GA-540-2024, que es la designación de los representantes ante el Consejo de Salud Ocupacional, esto es importante para que el Ministerio de Trabajo pueda avanzar con el Consejo de Salud ocupacional, Beatriz, ¿quién va a hacer referencia a este oficio?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, doña Marta, la Gerencia no designó presentación remitió la información solicitada y aquí se las voy a proyectar, aquí están las candidatas que ellos proponen.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Doña Martha usted tiene la mano levantada o fue de la vez pasada?

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, señora, que yo tenía dudas con respecto a si había otras personas con otro currículum, por eso había pedido que nos enviaran otras personas, sin embargo, ya he revisado el currículum entiendo que la ingeniera que se había presentado la vez anterior es la que está llevando adelante ese trabajo no tengo problema con la ingeniera Mariela Córdoba, creo que es la muchacha.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Exactamente.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es que se propuso la vez anterior, entonces no, yo no tengo problemas con ella, yo.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, sí, estamos todos de acuerdo en mantener a Mariela creo que se hizo un esfuerzo importante a mí me han hablado muy bien en el Ministerio de Trabajo de lo que ella está realizando entonces, compañeros, si estamos de acuerdo, mantenemos o designamos a Mariela Córdoba Gómez para que integre el Consejo de Salud ocupacional, de forma unánime, compañeros, muchas gracias.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Y perdón, doña, doña perdón, doña así por la interrupción es que no vi la mano, soy Gilberth este eso no tiene plazo doña Marta, así se nombra, pero no tiene a tal fecha a tal fecha o algo así, que se establezca porque no lo escuché.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, sí, tiene que tener plazo porque vence, por el plazo respectivo tal vez le ponemos porque para que no se atrase.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora en el oficio lo indican.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Muy bien, bien.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias.

Por tanto, considerando la propuesta por parte de la Gerencia Administrativa, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Designar a la Ing. Mariela Córdoba Gómez, funcionaria de la Dirección de Bienestar Laboral, quien cuenta con amplia experiencia y conocimiento en materia de salud y seguridad en el trabajo, como representante de la Institución ante Consejo de Salud Ocupacional, solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante oficio MTSS-DMT-185-2024, por el plazo correspondiente.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausentes los directivos José Luis Loría y Jorge Luis Araya Chaves.

Ingresar virtualmente a esta sesión el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i.

ARTICULO 3º

De conformidad con el orden del día para la sesión de esta fecha a continuación, se conoce Informe CUMCAS.

Exposición a cargo de Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos entonces el tema que sigue, tal vez el doctor Díaz si está aquí conectado nos (...) están ocupados en el tema emergencia institucional por el tema de los especialistas, pero sí me gustaría si está el doctor Díaz por acá porque hasta donde yo tengo entendido no hemos podido arrancar con el CUMCAS y eso tiene muy molestos a algunos especialistas que esperaban que esto arrancará y nosotros mismos, que contábamos con que estuviera iniciado a más tardar en el mes de febrero tenemos un número importantísimo de estudios para exámenes que no han sido leídos y esto nos está retrasando muchísimo pero Beatriz, no sé si está el doctor Díaz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si le acabo de dar ingreso doña Marta por acá está, doctor Díaz, ¿nos escucha?

Dr. Wilburg Díaz Cruz: ¿Hola, me escuchan?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, doctor, buenas tardes.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Buenas tardes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Estamos viendo el tema aquí, tengo un poco de bulla, pero es que tengo unos vecinos un poquito escandalosos, así que me disculpan estábamos viendo el informe este de CUMCAS yo les estaba comentando que ustedes me pidieron que estaban muy complicados y que se les hacía difícil presentarnos este tema doctor pero yo creo que a todos los miembros de Junta Directiva nos interesa saber cuándo va a arrancar el CUMCAS efectivamente y qué ha sido el atraso que se ha generado, porque la verdad es que todos corrimos mucho y este ya oigo algunos especialistas de que están molestos si ese es la palabra que puedo usar, de qué esto no arranca tal vez por lo menos que nos hagan el señalamiento, qué es lo que está retrasando este proceso.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Claro, no sé si me escuchan bien ahí.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Adelante, doctor.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Sí, lo voy a encender el video, no porque no me quieran ver si no nada más con el tema de no afectar mucho la tema de Internet, el CUMCAS tiene una situación particular que para cada grupo de pagos tiene que haber una aprobación de la Gerencia Financiera y la Gerencia Administrativa así quedó establecido en el Reglamento por un tema de control y porque son montos diferenciados, no es un monto congelado, como que pagaba antes por lo de jornadas de producción ya todo el paquete de radiología ya tiene el aval de la Gerencia Financiera y falta el aval de la Gerencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Administrativa dicho sea de paso de esto semanas anteriores, pues el tema de la transición de doña Gabriela, más el tema que ellos están atendiendo ahorita con para situación de 1 abril, doña Gabriela me pidió que me escusaran de hecho, ella asumía la responsabilidad, tema que no se busca buscar responsables, sino quiero Walter, estaba bocado con el tema del análisis salarial, de mejoras salariales para minimizar el impacto del movimiento del primero de abril y ahora Gerencia Financiera, el día de ayer nos envió el aval de ellos ya nosotros tenemos toda esta parte, el primer paquete que saldrías en el de Rayos X pero Rayos X abarca lecturas, abarca procedimientos y abarca todo, y se está trabajando ya en los tiempos de la parte quirúrgica y ortopedia que hacen 8 paquete entonces, ya con la nota de la administrativa, nosotros presentaríamos esto Junta que solo pueden dar sesión la próxima semana y ya lo que presentaríamos de hecho lo teníamos para presentarlo hoy con la salvedad que hacía falta el visto bueno a la Gerencia.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Gabriela, ¿usted nos podría ayudar? este es un tema muy sensible institucionalmente, de hecho, si estuviera avanzado más tal vez no estaríamos en tan complicada situación bueno, es relativo, verdad pero este de verdad que a veces duramos tanto en avanzar en temas tan sensibles que a veces de verdad se quedan como la gente lo que dice es, diay se aprobó algo que era urgente, es más, lo aprobamos urgente verdad, estábamos sin Junta Directiva por la situación que teníamos y llevamos dos meses dando vueltas entonces, doña Gabriela, tal vez usted nos ayuda porque de verdad que ósea, si son 3 Gerencias, únanse las 3 hablan y en una semana lo sacan, pero no podemos seguir dando vueltas como el reloj interminable y este es el reloj de Dalí porque está llorando este para que nos ayuden y ojalá la próxima semana es más.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Beatriz Metámoslo, otra vez en agenda Martes y si no está martes el jueves y si me dicen necia, que me digan necia este, pero esto tiene que salir, esto es urgente, son una cantidad de este estudios pendientes a nivel del país, que es penoso y no caminamos entonces les pido a los dos por favor que este que no estemos dando vueltas y que si tienen que ir todas las Gerencias se reúnan, ahora estamos en el mismo edificio háblense es más, yo los invito a almorzar, almuerzan y se reúnen y sacan esto doña Gabriela.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, señora, este somos conscientes de la urgencia de estos si doña Marta, pido disculpas este el documento del doctor nos llegó el 13 de marzo y nos no hemos podido avanzar por el tema que nos hemos concentrado con el tema de especialistas estamos con una propuesta importante de unas posibles escenarios, verdad para el tema de especialistas y esa es la razón, pero me comprometo que la próxima semana lo tendremos listo para pasárselo al doctor y lo pueda consolidar ya para la próxima semana lo tenemos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gabriela, y si no pueden todos avancen

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

con algunos es que de verdad que nos pegamos, nos pegábamos verdad si pueden sacar, si son 10, si podemos avanzar con 5, avancemos con 5 para que también los mismos doctores sepan que si nos interesa este tema, ósea, los Radiólogos hicieron un esfuerzo importante el año pasado y aquí seguimos, terribles gracias, Gaby, doctor Rojas.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, sí, de acuerdo nosotros este lo tendremos para la próxima semana.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, buenas tardes a todos yo quería preguntarle al doctor Díaz sobre las jornadas de producción, cuando se tomó la decisión sobre esto, se dijo que la perdón que durante el año durante todo este año se lleva a trabajar con el modelo CUMCAS y paralelamente con las jornadas de producción para que fueran saliendo sin embargo, con alguna frecuencia escuchamos que la jornada de producción están paralizadas, que no se autorizan, que bien sí que hay algún pero, verdad tal vez a ver si nos si nos puede informar al respecto a ver qué ha pasado con las jornadas de producción. Gracias.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Gracias, doctor número 1, ustedes recuerdan el año pasado fuimos muy enfáticos que el modelo de pagos de jornadas de producción era una extensión que la Gerencia Medica en su momento había solicitado, pero quedamos claros que ese paquete de jornadas de producción no tenía incluido todos los procedimientos entonces, tal y como la Junta no lo aprobó, todo lo que son los proyectos de jornadas de producción que sí están incluidos dentro de este manual y eso que es el que se sigue utilizando todavía tan venido dando la aprobación hemos tenido una situación particular porque el mes de enero, si bien es cierto, se lo está, autorizó prolongar la jornada el mes de enero los centros por distintas situaciones, vacaciones principalmente, sus especialistas bajaron muchísimo la producción en jornadas y las han venido retomando en la fecha del mes de febrero dicho de paso, ayer hable con un Director de Hospital por otra situación y me decía que ellos han venido trabajando y que ya me has bien habían sacado toda su lista de Rayos X en el Hospital, Ultrasonidos y todo pues modelo de jornadas de función entonces, si usted tiene casos particulares me puede pasar con muchísimo gusto para atenderlos pero no hay ninguna inhabilitación de los programas de jornada sí, siendo claros y reiterando nuevamente y es semanal de jornadas, no incluye ciertos procedimientos, pues hay procedimientos que ellos no los piden, ahorita no los podríamos aprobar porque no hay un modelo de pago definido para esos modelos, es que se está solicitando el modelo de CUMCAS, por ejemplo este modelo, este pago que sale Rayos X viene con toda la descripción de todos los procedimientos Radiológicos ajustados no solamente lectura de TAC, fue lo que aquellos muchachos fueron exponer ahí aquí viene introducido ultrasonido, viene introducido otra serie de procedimientos Radiológicos donde ya se incluido todo.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, doctor este el en el acuerdo y cuando se dé la discusión, si mal no recuerdo fue en diciembre, la queja venia porque muchos procedimientos no se autorizaban porque indicaban que no estaban incluidas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

y la indicación y la solicitud en ese momento fue que se incluyeran si hay algunos procedimientos que no están incluidos por favor inclúyalos preséntelos en Junta, porque este creemos que se están haciendo las cosas y en realidad nos están haciendo entonces por otro lado, vienen las quejas y tal vez el problema más grande es que las listas siguen creciendo, verdad es el problema más grande, pero yo le sugeriría o le pediría que si haya los procedimientos que no estén incluidos, que se incluyan, que simplemente buscar las listas usted los tiene ahí, este esos que no se hayan autorizado revisarlos para incluirlos, por favor, gracias.

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Eso se ve incluir doctor en el modelo de CUMCAS ya no es el modelo otro porque sería meter cosas en un modelo que está destinado a quedar inhabilitado este año.

Director Zeirith Rojas Cerna: No, doctor, no, no.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor esa no era la posición del doctor Rojas cuando aprobamos esto.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí no, no, es que sí, sí no, doctor, no me cambie, por favor este lo que pasa es que la escucho, la escucho mal en realidad y tendremos que hablar luego la indicación que se ve en diciembre no fue esa y el acuerdo en diciembre no fue ese, habría que meter, incluir algunas otras porque veamos, ya se acabó marzo y CUMCAS no ha arrancado y es algo que nos temíamos, entonces sabía que iba a seguir con el 14.5 con las jornadas de producción, pero bueno, este yo pienso que es mejor, tal vez de una sesión presencial conversarlo o en otro momento que tengamos esta buena comunicación. gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, doctor Díaz efectivamente, nada más para que quedemos claros, lo que se dijo es que siguen de la mano los dos CUMCAS no arrancado entonces, el otro no ha desaparecido y se dijo que se mantenían los dos hasta donde recuerdo por este año, precisamente previendo lo que ha pasado ahora que no hemos arrancado, entonces sí sería bueno que la UTLE nos haga un informe diciendo que han hecho en este trimestre para avanzar con listas de espera, porque lo que yo sí tengo claro porque estoy detrás de eso todas las semanas es que los 50 pacientes del 2017 siguen siendo los 50 pacientes del 2017, doña Maritza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Y es que sí hablamos claramente porque este tema lo vimos posterior a una reunión que tuvimos en un hospital, donde una de las quejas era que hay muchos procedimientos que no están incluidos y nosotros entonces, en esta reunión pedimos que esos procedimientos que la lista que había estado aprobada, se ampliara para poder avanzar todavía más con las jornadas de producción entonces, si es un tema que está pendiente la ampliación de la lista de las jornadas es un tema que está pendiente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo vemos la próxima semana doctor y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

este sería bueno, como dice el doctor Rojas verlo en presencial y con la gente de la UTLE y si hay que llamar a los directores de hospital, los llamamos para ver qué es lo que está pasando, gracias a todos.

Compañeros por la hora que es, nos queda una hora, y creo que el teme de riesgos de trabajo es sumamente importante porque era un acuerdo que nosotros habíamos tomado, quiero que se lo lean con mucho detalle es importante y afecta las finanzas institucionales, pero creo que también requerimos tener estar en presencialidad para analizar ese tipo de temas.

Se consigna las deliberaciones correspondientes.

ARTICULO 4º

De conformidad con el orden del día para la sesión de esta fecha a continuación, se Retoma Votación de Firmeza Art. 2 sesión N°9424.

Exposición a cargo de la Ing. Beatriz Guzman Meza, Secretaria de la Junta Directiva a.i.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doña Marta estaba revisando por acá en la grabación, me hizo falta la firmeza de lo de Mariela, designación de Mariela.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vieras que no, yo lo pedí, sí, es cierto, falta la firmeza.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: No, sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, diay yo me hable sola seguro, votemos la firmeza por favor de la designación de Mariela. Muchas gracias.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Firme de forma unánime.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausentes los directivos José Luis Loría y Jorge Luis Araya Chaves.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Ingresa virtualmente a la sesión la Licda. Sofia Espinoza Salas, Directora de la Dirección Técnica de Bienes y Servicios.

ARTICULO 5°

De conformidad con el orden del día para la sesión de esta fecha a continuación, se conoce Reforma Lineamientos para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales (consultorías).

Exposición a cargo de Lic. David Valverde Méndez, Asesor de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Así que si les parece retomamos el tema de la lista de espera de procedimientos cardiovasculares y para eso tendríamos aproximadamente una media hora compañeros. Doña Gabriela.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí disculpe, doña Marta, considerando lo que acaba de decir entonces la presentación de reconocimiento de gastos médicos y libre elección médica, tampoco lo veríamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, Gabriela, porque ese sí nos lleva por lo menos fácil una hora.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Una hora, si está bien muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias para que libere a los muchachos.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Exactamente, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Beatriz llamamos a los responsables, el doctor Sancho, Dominicque, María de los Ángeles, doctor Díaz, creo que está ahí, sí, ahí está y creo que eso serían.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora, ya lo estoy uniendo. Por acá ya está doña Marielos, Dominicque se salió.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si no vamos viendo el tema de mientras tanto, el de la reforma lineamientos para la contratación de servicios técnicos y profesionales es que estamos durando un poquillo. David avanzamos con ese.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Es que el doctor Sancho.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Lic. David Valverde Méndez: Con todo gusto, nada más unimos a Sofia Espinoza de la Gerencia Logística y listo, estamos listos, claro que sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a ver, entonces, la reforma los lineamientos para la contratación de servicios técnicos y profesionales, nada más para recordarles que fundamentalmente lo que se quiere con esto es, pues, el eliminar esas trabas que nos dejan complicada la contratación yo insistiría una vez que esto salga en la contratación de expertos para analizar la contratación del EDUS y básicamente pues es tener las opciones para de forma más regularizada y sin menos en trabamientos poder contratar a los profesionales que se requieran. Adelante David.

Lic. David Valverde Méndez: Gracias doña Beatriz, podemos unir a Sofía mientras voy haciendo la introducción.

Bueno, eso es un tema que presenta la Presidencia Ejecutiva y la señora Presidenta nos ha suscitado colaborar con algunos antecedentes y la propuesta de acuerdo, los lineamientos para la contratación de servicios técnicos y profesionales más llamado consultorías encuentran su antecedente en una sesión del año 2007 enero el 11 de enero del 2007, sesión 8121 es un documento ya bastante viejito y responde a un momento histórico distinto al que realmente hoy nos encontramos.

En aquel momento te daba la necesidad de generar algún tipo de mecanismos de control y de restricción al tema del gasto especialmente en el tema de consultorías, también respondió a un momento histórico donde hubo muchos cuestionamientos con relación a consultorías que se evidenciaban a raíz de préstamos y proyectos especiales no obstante, ya con la aprobación del Reglamento para la Distribución de Competencias, el que ustedes conocen el REDICO con recién aprobado, recién reformado, la Gerencia Logística, fue pues, abordada por la Presidencia Ejecutiva para plantearle qué posibilidad había de derogar si era necesario mantener vigente o se podrían derogar estas restricciones al tema de la contratación de servicios técnicos y profesionales.

Así las cosas la Dirección Técnica de Bienes y Servicios de la Gerencia de Logística en el oficio de DTBS-ARE-0516-2023, coincide con una explicación dada por el licenciado Pedro Álvarez, asesor Legal de la Gerencia General y coincide en el tanto ya los lineamientos han perdido vigencia y que la gerencia, en este caso la Gerencia Logística de Financiera, podría establecer algunos mecanismos de control al tema del gasto y de la formulación de las partidas correspondientes a servicios profesionales son 7 las partidas 2148, 2149, 2162, 2165, 2170 las involucradas con este tema de consultorías, además se menciona que la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, así como la entrada en vigencia la obligatoriedad de comprar a través de SICOP lo cual da una mejor transparencia una mayor transparencia a las compras públicas ya tienen mecanismos de control establecidos desde la fase de planificación de la fase de autorización de la decisión inicial, etcétera un montón de checks, verdad un montón de puntos súbitos de control que también puede estar por encima de estos lineamientos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Definitivamente este desde la arista la contratación pública y la gestión institucional del abastecimiento la opinión de esa Dirección Técnica de Bienes y Servicios de la Gerencia Logística es que estos lineamientos se encuentran ya desfasados o desactualizados a la luz de la Ley 9986 y su Reglamento, así como la derogatoria de la política para la contratación de servicios por terceros que dio la Junta Directiva a inicios del año 2026, es decir, incluso ya la Junta Directiva derogó la política para la contratación de servicios de terceros, que era otro instrumento que tenía puntos súbitos de control y de restricción sobre este tema, debemos ser transparentes al indicar que la Gerencia Financiera se le consultó también por parte de la Presidencia Ejecutiva, según los antecedentes que hemos recopilado y la Gerencia Financiera en una posición más conservadora, dice, bueno, tal vez no haría falta derogarlo, pero sí reformarlos y hace una propuesta de reforma que es un cuadro que ustedes tienen por ahí en el documento, una propuesta de reforma que básicamente van dos vías, una aumentar el monto tope para las contrataciones es decir, había un montón de un millón de colones en algunos casos de 5 millones en otro y de 5 millones en otros, pero aumentarlos a 15, 25 y 30 millones, es decir, hacer una ampliación del tope y liberar a algunos temas de mantener perdón algunos temas de mecanismos de control.

Teniendo esas dos posiciones entiendo de la posición de la Presidencia Ejecutiva es que, con base en este criterio técnico de la Dirección Técnica de Bienes y Servicios de la Gerencia de Logística, la propuesta y tal vez doña Beatriz la puede mencionar la puede proyectar si está amable. Sería el

ACUERDO PRIMERO: Derogar los lineamientos para la contratación de servicios técnicos y profesionales consultorías aprobadas por la Junta Directiva mediante el artículo 4 de la sesión 8121 del 11 de enero del 2007.

ACUERDO SEGUNDO: Delegar en la Gerencia Financiera la elaboración de los mecanismos de control sobre las subpartidas de consultorías al momento de las formulaciones presupuestarias en procura de un uso racional y eficiente de los recursos públicos.

Es decir, se eliminaría los lineamientos, pero se mantendría a un nivel operativo y no de Junta Directiva este tema de las de los mecanismos de control, básicamente. esa es la propuesta con todo gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Con todo gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, David. Doña Martha y después creo que aquí estoy viendo.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si vamos a ver que yo creo que por lo menos desde mi óptica, no debería derogarse los lineamientos para la contratación de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

consultorías siempre las consultorías han servido para beneficiar a algún amigo, alguna persona o algún otro otra otros contactos, así que me parece que por la propuesta de modificación es lo correcto, porque ahora lo que estamos diciendo es derogamos, pero no tenemos nada mandemos a que hagan unos controles a la Gerencia Financiera y entonces dejamos por la libre todo lo que son consultorías, contrataciones de consultorías, se está incrementando el monto como decía David, entre 15 y 30 millones de colones y adicionalmente el aval de la Gerencia respectiva, que me parece muy importante, porque si no lo que tendríamos es a todo el mundo contratando como quiera y lo que quiera y este no tendríamos monto de contratación y entonces ahí podemos contratar los 2.000 millones de colones de del Banco Mundial o cualquier otra cosa que se nos ocurra o se le ocurra alguna de las direcciones o de los de alguna otra gerencia o alguna otra cosa y además se elimina todo el tema de la fuente de financiamiento.

Entonces me parece que al agregar otros servicios contratados de gestión y apoyo y la propuesta que hacen de que los controles se realicen y a través de los lineamientos me parece que es lo correcto, yo creo que las modificaciones son suficientes para cumplir con las cosas que se quieren cumplir, pero quitarle todos los controles y todas las posibilidades de que la Caja pueda cuidar los recursos institucionales porque además ahí se establece claramente que lo único que se puede contratar es lo que la Caja no puede hacer y en este caso, derogar esos lineamientos significa que se puede contratar lo que sea, como sea cuando sea, a pesar de que nosotros tengamos contratados a funcionarios para hacer esos mismos, esas mismas, esos mismos acuerdos o esas mismas asesorías, entonces me parece que es un error derogar los lineamientos la modificación es lo que me parece correcto y al menos esa sería mi opinión, yo no voy avalar la pérdida de controles y de que hay en el actual lineamiento de contratación para consultorios. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, nada más para aclarar doña Martha, para que no quede como que no tenemos ningún tipo de control, pues los controles de la Ley de Contratación, el Reglamento de Contratación, las Reglamentos de Ley de Control Interna, pues siempre han operado y este muchas veces lo que hacemos es llover sobre mojado y poner limitaciones adicionales eso es lo que queremos corregir. Doña Maritza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Yo estoy de acuerdo con que se amplíen algunos lineamientos, porque en nos hemos visto en algún zapato por algunos momentos que hemos necesitado de alguna asesoría, sin embargo y le pido esto, David, que es nuestro asesor de Junta Directiva que cuando se elimine algún texto y ya eso lo había pedido cuando se elimine algún texto se ponga en una columna a la par con qué lo estamos sustituyendo y qué es lo que estamos eliminando para saber exactamente en qué estamos cambiando y que quede claro en las Actas porque yo sé que eso viene con muchos documentos, pero no queda claro cuáles son los controles que estamos eliminando. Entonces yo creo que es muy importante ampliar es importante dar flexibilidad, pero los controles tienen que continuar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias. Sí a mí me interesa mucho que la Junta Directiva tenga acceso a consultorías independientemente si la Caja tiene o no profesionales porque siempre una visión externa es importante, es importante porque nos da claridad a veces por eso todas las todo el sector financiero tiene las juntas directivas representantes externos de hecho, el 40% los miembros de juntas directivas tienen que ser externos en todo el sector financiero me refiero a banca y me refiero a seguros lo cual es importante porque esa claridad no la obtendremos con empleados de la Caja obviamente, verdad porque están embebidos en su quehacer diario, es muy difícil mirar el entorno y darse cuenta que el mundo está cambiando eso me parece que debe ser un requisito, estoy de acuerdo también con doña Martha en que debemos de establecer reglas no del todo volarnos los lineamientos si no revisarlos, actualizarlos y ponerlos de conformidad como ahora lo necesitamos me parece que es la mejor propuesta. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, tal vez David, para llegar a un intermedio.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Aprobemos el ajuste de los montos y le damos unos 8 días a la Gerencia Administrativa seria o Logística.

Lic. David Valverde Méndez: Logística con la Financiera, eso es un tema que han manejado en conjunto de hecho, los lineamientos originales fueron presentados por la Gerencia Financiera la propuesta de modificación está satisfacción de la Gerencia Financiera aumenta los montos y mantiene controles entonces con todo respeto me parece que sería un avance si fuese el caso reformar.

Doña Maritza en el documento, si están las dos líneas, está el texto actual y a la par está la propuesta párrafo por párrafo a la misma altura vertical.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Sí, pero no queda en Actas David y eso es muy importante.

Lic. David Valverde Méndez: Entiendo, perfecto, perfecto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero se incorpora, se puede incorporar.

Lic. David Valverde Méndez: Sí se incorpora.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Y también, sí, también me parece que quien en estos cambios debería estar incluido el criterio jurídico.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Lic. David Valverde Méndez: Claro que sí, como la propuesta era una derogatoria entonces, en ese caso no lo necesitaría, pero en el caso de una de una reforma sí, yo no sé si le parece doña Marta continuar o la propuesta de acuerdo o si la Gerencia Logística y Financiera traen una nueva propuesta ya con todos los controles e incluso revisando el tema este de las restricciones que mencionaban don Johnny, que eso es muy importante, el tema de esa frase que indica que si hay un personal digamos de la misma especie de institución, como funcionario, pues hay una restricción para contratar de consultoría de igual naturaleza.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Exactamente, exactamente y mi preocupación principal no es ni la Presidencia Ejecutiva ni las Gerencias, sino que la Junta Directiva no pueda contratar expertos externos cuando lo requiera esa es mi principal preocupación y la vamos a tener y bueno diay yo por lo menos traje el tema acá y si tenemos alguna situación particular, pues por lo menos también, salvo mi responsabilidad de haber traído este tema institucionalmente, lo que me estás diciendo David es que si es reforma tiene que dar toda la vuelta como el reloj que puede durar años y este la derogatoria hubiera podido salir hoy mismo.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esa es básicamente, la indicación.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, señora así es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias. doña Martha.

Lic. David Valverde Méndez: No, no, no yo no quiero poner la palabra años en mi boca, pero si dura un poquito más.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Una reforma de medio artículo de una situación que había sido vista por la Sala Constitucional duró un año, así que duró un año aproximadamente. Doña Maritza, doña Martha y doctor Rojas.

Directora Martha Elena Rodriguez González: Yo leí cuidadosamente toda la propuesta que se hizo y en realidad la Junta Directiva no tiene ninguna limitación para contratar una asesoría, así que yo creo que no, no es válido tampoco pensar que eso le va a limitar y que por eso es que hay que resolverlo creo que la que sí hay nada más que con esos mecanismos y esos lineamientos que me parecen absolutamente necesarios para garantizar no solo transparencia sino probidad, también. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si yo no tengo problema con los controles, pero sí con las limitaciones eso es lo que uno se auto hace como zancadillas, verdad y después no avanza porque el término que alguien institucionalmente, no puede dar el servicio es de verdad ponerse un problema que yo no le encuentro porque diay

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

cada vez que usted lo haga igual, como lo dice la Ley de Contratación, igual como lo dice el Reglamento, es llover sobre mojado usted para poder contratar tiene que justificar adecuadamente y adecuadamente, es con todos los elementos hasta señalando las situaciones internas que tenga, pero bueno, estos son como obstáculos en la vía que hacen más complejo el avance. Doctor Rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias doña Marta. Es que a mí me quedó una duda en la en el documento, en la propuesta porque la propuesta efectivamente tiene las dos columnas comparativas de lineamientos actuales vigentes y lineamientos propuestos, pero luego el primer el primer acuerdo es eliminarlo, entonces no entiendo por qué hay lineamientos propuestos y después se van no sé, no, no lo entendí, por eso hago la consulta. Gracias.

Lic. David Valverde Méndez: Doctor Rojas, que le respondo de manera muy directa efectivamente, la Presidencia en me solicitó que trajeran los antecedentes de este caso y yo recopilé los antecedentes y en los antecedentes encuentro dos posiciones, encuentro la posición de la Gerencia Logística, la cual indica que se puede derogar, verdad y encuentro la posición de la Gerencia Financiera, que indica que ellos ha aconsejan hacer esa reforma por eso le traje los dos antecedentes, sin embargo, en la primer propuesta que hace la Presidenta Ejecutiva es la de derogar sí, señor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Alguien tiene la mano levantada, pero no.

Dr. Esteban Vega de la O: Soy yo, doña Marta.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Esteban.

Lic. David Valverde Méndez: Don Esteban Vega.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah Esteban, es que no te veo.

Dr. Esteban Vega de la O: Hola ¿qué tal?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Hola, adelante.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, ya encendí la cámara, ahora sí cómo les va.

Este no básicamente, tal vez doña Marta y señores miembros de Junta, para clarificar un poco cuál fue el rol que de la Gerencia de Logística, específicamente de la Dirección Técnica, era nada más analizar si desde el punto de vista contratación había alguna limitante en el tema de contratación de servicios, en este caso el consultorías ese fue el rol específico ya la posición si el lineamiento se tiene que derogar y cuáles controles, eso lo define la Gerencia Financiera, que incluso ellos emitieron un oficio que claramente David está manifestando que tienen un criterio, este con respecto a la derogatoria, pero ese fue el rol de la Logística, donde se estableció básicamente que allá la Ley de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Contratación Pública establece elementos para la contratación de servicios, verdad establece que la decisión de inicio y una serie de motivaciones, pero evidentemente desde la naturaleza de los lineamientos, que datan del 2007, pues sí se habían establecido algunos contrapesos, que es lo que la Gerencia Financiera y también don Gustavo manifestó que sería bueno mantener si a modificar los topes de contratación, pero bueno, es una posición que manifiesta hoy la Gerencia Financiera en un documento. Cambio, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Esteban. Don Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Si, doña Marta buenas tardes. No nada más para aclarar, me parece que el tema es que cuando mencionan Gerencia Financiera suena al despacho, pero me parece que fue una consulta directa a la Dirección de Presupuestos ¿es así David?

Lic. David Valverde Méndez: Sí, correcto, con don Sergio Gómez sí y el no facilitó el me facilitó la propuesta por esta propuesta, perdón don Gustavo hay un oficio firmado por doña Gabriela en su rol de Gerente Financiera anterior, donde se lo remite a la Presidencia Ejecutiva, es decir, sí lo trasladó la Gerencia Financiera como el despacho.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Ok, perfecto bueno, muchas gracias por la aclaración.

Lic. David Valverde Méndez: Con todo gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez, si Gustavo directamente y Esteban nos ayuda para ver si hay fuera de los reglamentos de contratación, normativa que ella está desfasada, yo creo que o sea realmente toda la normativa interna tiene todos los controles, más bien si seguimos creando más normas internas y más regulaciones y más lo que (...)

Lic. David Valverde Méndez: Se le fue el micrófono, se le apago el micrófono doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, señor, que tal vez Gustavo y Esteban nos hagan una revisión y nos hagan una propuesta razonable de controles que estén si son controles razonables, que no está en ninguna otra normativa, lo revisamos, pero sí es llover sobre mojado lo quitamos, o sea, no tiene ningún sentido verdad estar regulando sobre lo ya regulado más bien es como más complicación.

Entonces, si les parece David que don Gustavo y don Esteban tal vez en un lapso pronto no más de 15 días nos puede hacer una revisión para ver si estamos repitiendo los controles que ya existen que me parece que puede ser, porque diay lo primero que uno tiene que hacer es justificar el objeto y eso es lo que manda, una cualquier contratación y la necesidad y ver si corregimos alguno de esos esquemas, si vale la pena mantener

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

algo que ya está repitiendo todo, y si hay algo particular, si hace falta más bien de meterlo en el REDICO, verdad si fuera el caso.

Lic. David Valverde Méndez: Sí, correcto y rescatar tal vez si me permite doña Marta lo que ha mencionado a los señores miembros, señoras miembros, perdón las señoras miembros de Junta Directiva, con relación a el tópico de si es posible contratar con cierta flexibilidad, a pesar de que dentro de la institución ya hayan funcionarios con esos perfiles y ver el tema de los montos, si pueden ser adecuados como lo proponen la Gerencia Financiera, o ser llevados al nuevo REDICO entonces me parece si entiendo que la propuesta sería que la Gerencia Financiera y la Gerencia Logística revisen nuevamente este tema de lineamientos y hagan una nueva propuesta de reforma.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y que esa, si se mantuviera esa restricción, que es muy particular de la Caja, verdad, este que no la tenga la Junta Directiva.

Lic. David Valverde Méndez: Muy bien. Don Jorge Granados tiene la mano levantada.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Jorge.

Ing. Jorge Granados Soto: Buenas tardes a todos. No muy rápido doña Marta es que también para que tome en cuenta el oficio GG-2125-2020 que, en función de la pandemia, la Gerencia General había también indicado que, salvo que tuvieran carácter de prioritario para la funcionalidad institucional, no se podrán realizar bajo ninguna figura contractual procesos para la adquisición de servicios de consultorías, compra bienes y suministros no indispensables. Me parece que ese documento tampoco se ha derogado, verdad entonces también para que lo tomen en cuenta porque hubieron posteriormente a esa a esos lineamientos del 2017, me parece 2014, no sé cuándo fueron David, este me parece que hubieron otros que se montaron digamos sobre esos antecedentes para que también lo tenga en cuenta. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Claro, y había que revisar porque se ha contratado a Pricewaterhouse y a otras empresas consultoras y habría que ver si se hizo ateniéndose a esa circunstancia. Muchas gracias, Jorge.

Ing. Jorge Granados Soto: Con mucho gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: David, entonces vos me ayudas para remitírselas y le ponemos un plazo a lo interno.

Lic. David Valverde Méndez: Un plazo de 15 días, dijo perdón doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si señor, si señor.

Lic. David Valverde Méndez: Ok, perfecto.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Se retomará el tema en otra sesión.

Se retira virtualmente a la sesión la Licda. Sofía Espinoza Salas, Directora de la Dirección Técnica de Bienes y Servicios.

Ingresa virtualmente a la sesión el Dr. David Sancho Montero, Asesor de la Gerencia Médica, Dra. Domicnique Guillen Femenias y Lic. Arturo Herrera Barquero David Sancho Montero, Coordinador Gestión Administrativa y Logística

ARTICULO 6°

Se conoce oficio GM-4331-2024 de fecha 22 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz mediante el cual presenta Proyecto de Gestión y Seguimiento de la Atención Quirúrgica (cirugía endovascular y abierta) de la Patología Cardiovascular.

Exposición a cargo del Dr. David Sancho Montero, Asesor de la Gerencia Médica.

Se consigna en esta ACTA, oficio, anexos, presentación correspondiente a la exposición del artículo 6°:

GM-4331-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-1e362.pdf>

GM-4291-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-377c0.pdf>

Presentación JD-CCSS Patología Cardiovascular- Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-ee172.pdf>

GM-SJD-4896-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-2fd05.pdf>

GM-9529-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-eda41.pdf>

GM-11497-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-f757d.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

DAI-0836-2013-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-8ac39.png>

GM-9091-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-1db1f.pdf>

GM-MDB-43750-13- Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-34309.png>

GM-14570-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-9bd09.pdf>

GM-9088-2013-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-96586.png>

GM-7189-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-809a1.pdf>

GM-3874-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-cd9ce.pdf>

ASALUD-084-2022-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-046fb.pdf>

ASS-072-2021-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-32104.pdf>

ASS-170-2020-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9424-275be.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos entonces con el oficio GM-4331-2024 ahora sí, procedimientos cardiovasculares. Adelante.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doña Marta, a ver si contestan.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Démosles 5 minutos compañeros si no contestan y porque tenemos muchos temas que ver posteriormente, si a las 17:57 no han contestado Beatriz cerramos el tema de transmisión pública y este nos unimos en confidenciales.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora.

Dr. David Alfonso Sancho Montero: Buenas tardes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas tardes, doctor.

Dra. Dominicque Guillén Femenias: Buenas tardes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas tardes, doctora.

Yo creo que con ustedes ya podríamos iniciar verdad, habíamos quedado prácticamente en las últimas filminas, creo que sería bueno repasar conclusiones, repasar el costo de la propuesta y los acuerdos de propuesta.

Dr. David Alfonso Sancho Montero: Perfecto ¿me indican cuándo, puedo?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante, por favor.

Dr. David Alfonso Sancho Montero: Ok.

Como recomendaciones bueno, hemos hablado de que tenemos estas tareas que recomendamos realizar a corto plazo, verdad donde tenemos el grupo de intervención, la gestión y seguimiento, la atención de las listas de espera, la viabilidad de rotar este personal que encontramos crítico en unos hospitales que se pueden trasladar a otros para ayudar en el proceso y obviamente el fortalecimiento de áreas locales verdad para dar seguimiento, trazabilidad y otras esta información necesaria que para para el trabajo y a mediano plazo, pues obviamente herramientas informativas, una depuración dirigida en la estandarización, verdad la planificación de recambio de equipos y ya más a largo plazo, la estandarización y centralización así como otras propuestas, que pues vienen dentro del planteamiento de trabajo verdad que ocupamos tener insumos y poner al día las listas para poder, pues trabajar en los demás cosas. Siguiendo.

La crisis que tenemos actualmente, cateterismos en 1.743 pendientes de resolución y cirugía cardíaca 353 pacientes intervenir 2.019 cateterismos verdad y de pacientes pendientes de lista que inclusive muchos de estos ya por su condición o su evolución no, pues no van a ser candidatos a una resolución endovascular que sería el cateterismo, sino que pues van a tener que pasar a engrosar la lista de cirugía cardíaca, verdad entonces tenemos que irnos preparando a que un 30% de esos 1.743 van a pasar a ser pacientes que requieren una intervención quirúrgica, entonces por eso es que debemos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

al final muy bien los detalles para poder recibir este digamos que ese aumento de pacientes sin que nos afecte los que ya tenemos en la lista de espera. Siguiendo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, una pregunta clave para esto y es lo que a nosotros siempre nos debería incidir a la hora de tomar decisiones ¿aquí corren riesgo la vida de estas personas?

Dr. David Alfonso Sancho Montero: La patología cardíaca es la principal causa de muerte a nivel mundial y Costa Rica no deja de ser la principal causa de muerte y no solo de muerte, sino también de discapacidad o sea, estos pacientes que son funcionales o que pueden realizar tareas porque están en edad productiva en este momento por una situación que no se atendido podemos tenerlos con limitantes a la hora de poder realizar esfuerzos y demás que los inhabilitan o los este les dan ciertas limitantes para poder trabajar, entonces sí, sí es algo que tenemos que prestar la atención.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodriguez González: Sí quería hacer algo en señalamientos que quisiera que me los aclararan en el informe que se le hizo al doctor Díaz viene este tema está abordado desde el año 2013, desde el 8 de mayo del 2013, donde la DAI en aquel entonces presentó un proyecto para la dotación de angiógrafos del Hospital de Heredia, el Hospital de Alajuela, el Hospital de Cartago y en esa fue hasta el 2000 hasta diciembre del 2013 que se analiza un tema de la situación del derecho a salud en las listas de espera por cateterismos cardíacos, por patología cardiovascular y la Gerencia Médica le solicita a la Dirección de Proyección de Servicios de Salud en noviembre del 2013 precisamente un estudio de demanda y los recursos para ver si era viable la apertura de servicios, que era lo que debió haberse hecho desde aquel entonces Y en ese la Dirección de Proyección de Servicios de Salud en el oficio 0839, en el 2000, en noviembre del 2013, dice es criterio de esta Dirección que al momento actual es improcedente procurar la ampliación de la oferta de servicios de los hospitales de Heredia, Alajuela y Cartago hasta tanto no se cuente con la oficialización de los estudios para el Monseñor Sanabria y el Maximiliano Peralta y que sean acogidas las recomendaciones Y eso sin significó que hasta el 13 de enero del 2014 se elaborará un estudio iniciando con el estudio de oferta y demanda.

Pero la Dirección de Proyección de Servicios de Salud el 16 de octubre del 2014 indica que se sustenta técnicamente las la necesidad de un servicio demo dinámica en el Max Peralta, proyectando una de dentro de las futuras instalaciones, instalaciones que no se han construido, en cuanto al Hospital de Heredia y Alajuela no se cuenta con información para realizar el estudio y la misma Dirección de Proyección de Servicios de Salud, el 9 de abril del 2015 hace referencia a la necesidad de realizar un procedimiento de mayor complejidad al Hospital México en aras de darle un aprovechamiento racional a los recursos que a que con que ha sido reforzado este centro médico y eso obedece a que precisamente fue en ese año que se denunció la muerte de pacientes esperando un cateterismo para el 2015 la Gerencia Médica entonces hace una propuesta y esa se acuerda por la Junta Directiva, pero hasta el 20 de marzo del 2023 vean los años que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

han pasado se encarga a algunos funcionarios de la Dirección, entre los que están y en este momento alguno de ellos y se confirma entonces todo este tema.

¿Qué es lo que está en este momento? lo que yo veo que están planteando una dirección nacional encargada de la intervención, o sea, es una intervención lo que va a haber gestión, seguimiento, estandarización quirúrgica o endovascular es lo que están planteando y además un proyecto de bueno, está todo el tema de la demo dinámica y en este caso es eso es del 2019 y es hasta el 2023 que la Dirección de Sistemas Administrativos el Área de Estructuras Organizacionales contesta con referencia a este grupo integrado en de terapia endovascular, o sea, hasta el año y 23 el año pasado y en este caso que lo que dice es que hay que desligar los perfiles críticos de un centro y lograr un trabajo interdisciplinario, lo que no ha podido hacer un centro, un centro independiente no lo van a hacer desde las oficinas centrales de la de la institución y mucho menos desde el Hospital Calderón Guardia.

Y el otro tema que a mí me preocupa mucho es que se haya dicho en ese en lo que es soporte tecnológico y manejo de datos y reportes que el sistema ARCA-EDUS, que es donde se factura todo lo que lo que corresponde y en uno de los de las auditorías que no se quiere ver hoy es precisamente hablan primero del costo del programa que usa el Calderón Guardia Electra, que no es compatible con el ARCA-EDUS y que y que es sumamente costoso y que por eso cuando la Auditoría pide un informe al Hospital Calderón Guardia, no hay informe porque el sistema de Electra no es compatible con los otros sistemas, entonces no ha habido ningún control con respecto a esto me parece que además es un grupo integrado también de terapia endovascular que se está creando, pero a mí lo que realmente me preocupa es lo que se está planteando con respecto a la priorización de las listas de espera, porque lo que están diciendo es que se van a tomar 3 meses para analizar y resumir los expedientes de los pacientes desde este equipo, para lo cual se van a recibir a revisar 300 expedientes de los 1.743, con una inversión aproximada 100 horas de trabajo por los médicos revisores y después de que se hace ese trabajo la segunda etapa es entonces que los hemodinámicas también revisen lo que ya revisaron los otros y esta coordinación todo este trabajo que es el que cuesta tantísimo dinero, es nada más la primera parte donde hay con trabajadores o personas que estarían 8 horas semanales para la duración del proyecto con tiempo extraordinario o sea, nosotros vamos a pasar 3 meses nada más, revisando así que yo no le encuentro, que es que vamos a resolverle a la gente en lo inmediato, lo que creamos es una estructura, no sé con qué fines se está creando esa estructura y en realidad lo que se estaría de lo que había planteado ya el Hospital México, que es una de las cosas que están planteando ustedes es retomar la propuesta del Hospital México para aumentar en 12 número de cirugías semanales que ya se realizan tiempo extraordinario con el apoyo de personal de otros centros y yo no sé, no sé si habrá un error en el documento, pero lo que dice el documento son que son 350.000 millones de colones y un en un plazo de 8 meses y hablan de 550 cateterismos, pero no que van a resolver 550 cateterismos o se van a realizar es que esos 550 también contempla los que están depurados y solo 70 cirugías de corazón en lo que se están planteando.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Entonces lo que están acá, planteada más de crear todo eso es que se autoriza el uso de los fondos con que cuenta la Unidad Técnica de Listas de Espera no sé, si como dije, es un error esos 350.000 millones de colones qué es lo que está planteado en el documento y yo quiero señalar de una vez para que lo puedan indicar, o sea, atender este tema es que no veo, por ejemplo, están los funcionarios que por ejemplo el doctor Sancho que lo que él quería hacer el que dirija esa unidad, me parece que hay un conflicto en este caso y hay 5 informes de Auditoría y no queremos verlos ¿qué es lo que no queremos que se vea hoy?, ¿qué es lo que la población no debe enterarse? a mí me preocupa muchísimo porque creo que tenemos que tener más transparencia en el tema, no hay criterios técnicos que avalen este criterio, esta este cambio estructural y mucho más me preocupa que el ente fiscalizador que es la Auditoría no puede hacernos una presentación de 5 informes sumamente serios en el tema de la atención de la cardiología en la que se incluye la pérdida de equipos de en algunos centros, porque son dispositivos tan pequeños que a veces se van en un bolsillo, así que yo tengo una gran preocupación de ir a probar algo de esta, de esta magnitud sin un análisis integral que contemple los reiterados señalamientos de la Auditoría en este caso realmente, a mí me preocupa que lo hagamos de esta manera y que dejen constancia en actas de todo está que será mi posición con respecto al tema, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias doña Martha y valiosísimo sus aportes creo que son muy importantes de atender si me preocupa que hay muchas cosas que llevan más de 10 años y no han sido resueltas y si no han sido resueltas, verdad yo más que el informe de Auditoría también pediría cuentas a los responsables, el tema de la pérdida de equipos es una denuncia frecuente se supone que ya se han generado controles, pero es perfectamente posible que todavía haya debilidades. Doctor Rojas.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, muchas gracias.

Este primero señalarles que creo que estoy teniendo problemas con el internet, se me va al rato, no sé si será aquí donde yo estoy o bueno, pero para que estén informados por favor.

Este son, me preocupan algunas cosas, hay aquí es se van a hacer esa revisión de expedientes, yo me voy a hacer claro yo pregunté al Hospital México, a ver si efectivamente estaban desactualizados los casos de acuerdo al informe de Auditoría de hace como 3 años uno de los informes que estuve revisando y en el Hospital México me informan que todos los pacientes están clasificados, que no hay ningún paciente pendiente de clasificar y entonces inclusive ahí me dieron bueno más explicaciones relativas a cómo están trabajando, me preocupa en el estudio que en la lámina 7 creo que es el anterior en la que tiene acá, hablaba que los dos equipos del Hospital México están, los ponían con de color amarillo este que estaban con una vida intermedia y es incorrecto uno de los datos, uno de los equipos de los angiografías está parado y están trabajando nada más con uno esa es la situación entonces esta esta información no es fidedigna al día de hoy.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Y este, lo otro es que ellos requieren, digamos si bien es cierto algo se había comentado, pero lo más importante es que el Hospital México se refuerce ahí el piso cuarto y el piso quinto que está en obra gris, que hay que ponerle y necesite la angiografía y hay que tomar la decisión de que vean cómo hace la forma, eso era logística, que se encargue, pero bueno, entonces los pacientes son me parece que son lo primero estoy totalmente de acuerdo, pero creo que estamos enfocando en no sé qué no, no quedó muy satisfecho con la forma como se está enfocando, que existe una sola lista de pacientes totalmente de acuerdo, verdad una sola lista de acuerdo tiene mi voto, pero una lista es una, es una, dos personas demasiado para decir hoy estos pacientes, estos 5 pacientes van para el México esta semana y estos 5 para el Calderón y estos 5 para el San Juan de acuerdo a la priorización que se hizo previamente y nada más, verdad no requiere, no requiere más que eso y entonces cuando se habla de conformar equipos que van a intervenir, me preocupa, me preocupa que empiecen a chocar con los hospitales y que más bien en lugar de acelerar los procesos se atrasen, pero bueno, ese es entonces esa es la ponencia mía, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor. Hay alguien con la mano levantada, pero no veo.

Dra. Dominicque Guillén Femenias: Buenas tardes, David.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dominicque pero hay alguien ah, ok, si Dominicque, adelante.

Dra. Dominicque Guillén Femenias: David te cedo la palabra o.

Dr. David Alfonso Sancho Montero: Sí, gracias, gracias. Sí, doña Martha, como siempre verdad se informa bastante y eso me gusta ella para poder este explicar muchas cosas.

El tema de Electra, por ejemplo, yo soy el primero que está en contra y podemos revisar todos los insumos que se han hecho, por qué Electra se compra a la empresa que nos da los angiografías como un complemento para dar seguimiento y Electra nunca se pudo instaurar y desde el Hospital Calderón Guardia hemos mandado cientos de oficios porque Electra, cuando se sale de línea, no me registrada los pacientes, entonces a veces salía que el Hospital Calderón Guardia que digamos que fue donde estuve en la parte Endo dinamia, sí se hicieron 5 pacientes al mes y era porque Electra había salido en línea, el reporte nunca se hizo, nunca se dio cuenta y entonces se dejaron de registrar pacientes, entonces con respecto a Electra que es un sistema que se pagaba efectivamente yo estuve siempre en contra de eso, el sistema que maneja el Calderón Guardia y que incluso lo conocen algunos de las personas, es un sistema de facturación que no tiene costo y no ha costado nada más que el tiempo de los informáticos que nos han colaborado ellos es un sistema propio generado localmente, con insumos de la institución, digamos en cuanto a salarios, sin ningún pago adicional y extra, entonces

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

más bien es una herramienta que yo sí he promovido por el hecho de que no nos no incluiríamos en ningún gasto institucional, porque es una herramienta propia que generamos.

El flujograma de atención de pacientes lástima que uno tiene el tiempo, pues un poco más corto, verdad porque la idea de revisar expedientes es simultánea con el hecho de hacer y tratar a los pacientes lo que tenemos que hacer es que todos los pacientes que son candidatos a un cateterismo o que fueron definidos en el 2019 tenemos que ofrecerles una solución, verdad hay que tratarlos, el problema es que no sabemos cómo están en este momento hay que revisar exámenes, recordemos que estamos medio de contraste, que puede dañar los riñones entonces, todas estas previsiones para que el paciente llegue óptimo al angiografía tenemos que hacerlas antes cuánto vamos a durar la propuesta y creo que la vez pasada lo dije, son dos semanas de estudio para en esas dos semanas tener ya suficientes pacientes para empezar con el proyecto, porque nada hago yo con empezar con el proyecto si los pacientes no están revisados, lo que va a pasar es que el sábado, el domingo, cuando los vaya a intervenir, el paciente se va a tener que rechazar porque le falta un examen porque no está en condiciones, porque está con gripe, etcétera, etcétera.

Entonces, la idea de comenzar con la revisión de expedientes es simultáneamente, generar ahí el stock en dos semanas, que es lo que daríamos en empezar a revisar los 20 expedientes que ocupamos perdón los 24 expedientes que ocupamos para el fin de semana que empezamos a operar, entonces ese es el lapso esa, ese gap es de 2 semanas, no es de 3 meses, eso es simultáneo, es una cosa que está en cadena, verdad para que entonces, durante esos 3 meses, yo he visto lo que voy a poder operar en los próximos 4 meses, esa es la idea y este aclarar que son 330 millones, no son 330.000, son 330 millones, realmente es un monto que para lo que es manejo de listas de espera y demás verdad es bastante accesible. Y otra cosa es que desde noviembre nosotros estamos dispuestos a empezar, no se ha podido por razones varias, inclusive doña Marta verdad lo tiene muy claro, que llevamos años en esto, nosotros como equipo llevamos 5 años y solo para un tema de conocimiento, yo estoy a préstamo lunes y viernes a Gerencia Médica ni siquiera estoy de planta, sino que el Calderón me presta para que yo esté haciendo estas cosas, tengo la convicción de que el proyecto tiene que hacerse porque hay pacientes que lo requieren, pero es más que todo eso, no hay ningún interés ahí detrás de mi parte se puede analizar.

Con respecto a los pacientes actualizados pasa la misma situación, como decía el doctor, que no me acuerdo el nombre, perdón Rojas los pacientes efectivamente los pacientes constantemente se actualizan, verdad pero recordemos que un paciente que va a ser sometido a un procedimiento requiere una revisión previa cercano a este procedimiento requiere contar con los exámenes, con revisiones con electrocardiogramas, inclusive con ecos que se ha hablado con los servicios de cardiología para que apoyen esta iniciativa inclusive la doctora Bogantes, por ejemplo, haciendo referencia al México nuevamente, estaba dispuesta a revisar otra vez estos pacientes para llevarlos y someterlos a cirugía, entonces digamos que son cosas que hay que coordinar, no es solo el hecho de decir

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

este fulanito, fulanito y fulanito lleguen mañana operar, porque si yo hago esto, lo que pasa es que entonces voy a hacer ahí sí inefectivo, porque el paciente que llega y tengo yo lo rechace, va a tener que iniciar todo el proceso de nuevo entonces es cuando empezamos a dejar con las sueltas de una lista de espera.

El tema del México es claro y como lo dije la vez pasada, hay 5 angiografías en este país que requieren cambio, requiere un cambio inmediato ¿por qué? porque están obsoletos o su vida útil ya es inefectiva o por eso en México está operando en este, en Heredia, por ejemplo, en un segundo turno y es porque no están funcionando, el San Juan de Dios pasó el año pasado dos meses, digamos, entre los espacios que ha fallado el equipo sin tener equipo, el Calderón ha pasado 3 meses sin sala 1, pues esperando un repuesto entonces, efectivamente, tal vez la gráfica no lo demuestra la urgencia real, pero es que es, o sea, es lo que vivimos o sea, los angiografía no sirven a pesar de que su vida útil no se ha completado, entonces aunque estén en amarillo efectivamente, requieren un recambio porque no va a ser inmediato recordemos que un recambio, estos equipos, involucra al menos 6 meses de intervención sobre el área y ojalá el área del Hospital México la nueva totalmente de acuerdo porque va a ser menos la intervención que tener que llegar a demoler paredes, a revisar plomados al revisar un montón de cosas que hay que hacer cuando se va a cambiar uno de estos equipo.

Entonces creo que ahí logro resolver todas las preguntas y los comentarios que hicieron al respecto y de verdad que este hay muchísimo material que podríamos revisar, pero creo que el tiempo es corto, cambio.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, doctor este a mí lo que sí me preocupa es que vamos a hacer con los que no entran ahí yo traigo una propuesta adicional a la de ustedes, pero sí me preocupa no abarcar toda la lista, yo sé el esfuerzo que ustedes han hecho y yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta nada más para aclarar, yo le pedí a la Auditoría que viniera a exponer los informes, no estamos escondiendo absolutamente nada, pero nos indicó la Auditoría que hoy no podía, eso no implica que no los vayamos a escuchar, pero perdónenme la vida de las personas llevan años, vea desde 2013 estas discusiones y aquí la costumbre es discutir y discutir y no avanzar entonces este yo creo que aquí lo que podemos hacer es hay cosas que se pueden sostener, creo que la lista única es algo que la mayoría podríamos estar de acuerdo, la propuesta de avance para arrancar, ya yo creo que tal vez estemos de acuerdo, pero tal vez algunos otros podríamos sostenerlos hasta de previo a ver los informes de Auditoría. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodriguez González: No es que quiero aclarar, tal vez porque están diciendo que no es el monto que yo digo, pero es que es de la documentación que nos mandaron, es el oficio GM-4291-2024 del 22 de marzo del 2024 en la página 10 de 11 de ese oficio que firma la doctora Pamela Aguilar Calderón, es la es, es ahí donde viene el monto de inversión que dice que no supera los 350.000 millones de colones en 8 meses, o sea, yo no estoy, no estoy diciendo nada, que yo esté inventando eso lo dice la misma documentación que no recibí que nosotros recibimos. Y además yo en todo el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

equipo que está no vi un solo especialista en patología cardiovascular yo tengo entendido que ni siquiera el doctor Sancho es un especialista en esa patología, no hay ni un solo especialista que sería los primeros que debieron haber consultado la vez pasada nos dijeron que habían consultado y resulta que yo pregunté y a nadie le han consultado a nadie ese es el problema, cuando nosotros queremos hacer ciertas cosas de cierta manera y ahora decía Zeirith que hay algunas inconsistencias por ejemplo, en una de las diapositivas cuando se dice que en el Hospital de Alajuela se hizo un procedimiento de cateterismo, eso no es cierto son 100 procedimientos de cateterismo que se hicieron y han ido y venido los especialistas a Alajuela y a Heredia también para poder atender la patología.

Yo lo que estoy planteando es que este es un tema muy serio a todos nos preocupa que se nos muera la gente, claro que sí, se nos preocupa, pero lo que no se vale es montarse sobre las cosas de la situación que vivimos, los pacientes que viven los pacientes con patologías cardíacas para entonces otros objetivos yo la verdad es que soy sincera para mí hay aquí otros objetivos adicionales y yo quisiera poder aprobar esto con la tranquilidad de que discutimos integralmente el tema y la Auditoría realmente lo pudo presentar este yo entiendo todo lo que están, lo que están planteando, pero hay una gran responsabilidad también en la toma de decisiones, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dominicque.

Dra. Dominicque Guillén Femenias: Con todo el respeto y señores miembros de Junta Directiva, esto un proceso que como doña Marta bien lo ha dicho tiene varias auditorías, las cuales en su momento se han ido contestando paulatinamente a través de la Gerencia y en su momento por la Comisión del Abordaje de la Patología Cardiovascular, de la cual yo fui (...).

Este proceso nace en la Auditoría a 0119, posteriormente da la 170, posteriormente las 072 y culmina con A184 en la cual se van culminando una serie de procesos y se recomienda efectivamente, crear una estructura funcional esto se inició este proceso, esta estructura funcional con la doctora Gabriela, de doctor Quesada en su momento participaron y participaron hemodinamistas como el doctor Araoz, el doctor Jorge Chavarría y ellos a través de la Comisión tengo entendido de lo que es la Asociación de Hemodinamistas compartieron el proceso.

Ahora bien, eso serán los asesores en ese momento cuando yo participé en la Comisión es importante decirle que se realizó un esfuerzo, yo dejé la Comisión Cardiovascular y el doctor David asume la Comisión Cardiovascular y la Comisión Cardiovascular como tal, que debería funcionar hasta el 2026 realmente deja sus funciones a partir del 2022 por falta de participación y quorum esa fue la realidad entonces hubo cambios de coordinadores yo no era la coordinadora, era la Secretaria Técnica y la coordinación en primera instancia estuvo en manos del doctor Calvin Chaves, posteriormente con la doctora Marjorie Obando de Farmacoepidemiología y por último de la doctora Gabriela Castro, se nombra esta coordinadora, pero realmente no se ha podido desarrollar mucho

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

con ellos porque pues la doctora tampoco tiene tiempo, ella era la única cardióloga que estaba en Cartago, eran 3 y fue quedando ella sola, entonces le era imposible de asumir esta responsabilidad se dio aviso como en marzo del año pasado sobre la situación que estaba llevándose la Comisión, sin embargo, pues no se pudo consolidar para que siguieran a raíz de esto se conforma, se trata de dar seguimiento a este proyecto que viene desde el 2017 aproximadamente y se consolide bien, como dicen doña Marta hasta el 2023.

Entonces, la clasificación de los pacientes cardiovasculares se dio con la Auditoría 084 lástima que no están los auditores en la cual los cirujanos cardiovasculares clasifican los pacientes que deberían de estar siendo operados del total de pacientes nace una propuesta gerencial, no recuerdo ahora mismo el oficio donde se dice que nosotros por recomendación de la Auditoría, los hospitales deben unificarse para apoyar al Hospital México y en ese momento tenía como 358 pacientes en lista de espera a raíz de eso a nivel gerencial, la administración del desde la administración del doctor Randall, se propone que efectivamente se haga una lista única que los pacientes del Hospital México, todo paciente nuevo de cardiología sería visto en los hospitales los del San Vicente de Paúl serían visto en el Hospital Calderón Guardia y los del Hospital de Alajuela serían visto en el Hospital San Juan de Dios ¿Por qué tenían que ser pacientes nuevos que ingresarán? porque los criterios de admisibilidad a la lista de espera son diferentes de un centro a otro entonces acordaron que mejor era y que la y que el Hospital México se quedara con la lista de pacientes que ya tenían y que lo fuéramos sacarlo mediante un proyecto de lista, entonces con la participación de los cirujanos y equipos de los hospitales en tiempo extraordinario de los hospitales San Juan y Calderón Guardia. Esa es la parte que le puedo aclarar yo en cuanto a la clasificación doctor Rojas y doña Martha, que se hizo y la hicieron los jefes de cirugía de los 3 hospitales nacionales, doctor Méndez, doctor, participo el doctor Chamorro y el doctor Klaus, que fueron las reuniones a las cuales yo asistí hasta principios del 2020, hasta finales del 2022, más o menos que aún no teníamos listo el proyecto como tal y se presentaron al doctor Marino hasta lograr construir esto.

En cuanto a los procesos de Hemodinamia, han ido en aumento definitivamente hay pacientes que tienen riesgo y se consultaron con los hemodinámicas en ese momento ellos dijeron que definitivamente estos pacientes hay que volverlo a clasificar por ello y determinar cuáles se queda con el procedimiento y cuáles eventualmente después de haberle actualizado el tratamiento, los exámenes pasarían a lista eventualmente de cirugía entonces y cuanto a doña Marta en cuanto al sistema, hoy día existe un sistema de control y seguimiento de los insumos y procedimientos de electrofisiología, que es el que se maneja que elaboró el Hospital San Juan de Dios entonces, ahí se da el seguimiento y ese es el cuestionamiento que se tiene si es efectivo o no este sistema y es el que está bajo criterio de la DTIC para determinar la viabilidad o no de este sistema, que es el órgano encargado. Cambio gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Dominicque, muy clarificando. Hay alguien con la mano levantada, pero no logro ver quién es.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

MSc. Arturo Herrera Barquero: Soy yo, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante Arturo.

MSc. Arturo Herrera Barquero: No un poco para aclararle a doña Martha Rodríguez que sí hay un error en la nota que Pamela mandó posiblemente, pero que el monto que nosotros hicimos en el informe técnico y en la presentación es el correcto son los 330 millones porque nosotros estamos consolidando esa intención de presupuesto desde la formulación desde el año pasado y entonces ya lo habíamos contemplado para (...).

Ahora también el tema de la discusión de los cardiólogos en mi oficina tuvimos la reunión con Tania Jiménez, el jefe de Servicio Cardiología y un cardiólogo también anexo, o sea, no es cierto que los cardiólogos desconocen el proceso lo que ha pasado es que en esa poca admisibilidad de los centros para que se trabaje en un lado o en otro, les hemos estado empujando el presupuesto para que trabajaran, por ejemplo Alajuela, San Juan de Dios, Alajuela, México, Heredia, San Juan de Dios y ahora en esta propuesta que era con el que arrancamos con el Calderón en mi oficina tuvimos la reunión con el Jefe de Cardiología, incluso la discusión que se tuvo con los otros cardiólogos para que si se arrancara, digamos no es quizás no es un informe técnico porque tuvieron que firmar todos los especialistas, pero sí se ha discutido en cuanto a la propuesta porque incluso la sesión parte de la discusión que tuvimos con los cardiólogos, hoy la aprobación del monto porque no corresponde exactamente a CUMCAS, sino que corresponde a un ajuste del precio que tenemos de la atención de la primera intención, entonces por eso es que este proyecto era, como dijo Marielos en la parte primera de la exposición, una hija de un informe de Auditoría y a la vez se acerca CUMCAS, pero no usa esa metodología porque tiene un valor inferior al de CUMCAS en el que ellos si aceptaron. Cambio.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Arturo. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodriguez González: Sí, gracias.

Agradezco la aclaración porque un el director lo que recibe la directora, lo que recibe el la documentación y eso es lo que uno revisa porque en realidad las presentaciones son muy cortas, no tienen un montón de información que sí está, le dicen a uno ponen una cosa en un documento y después le dicen a uno otra y esa es mi principal preocupación yo creo que una cosa, o sea mi preocupación, seguirá siendo que estructuras paralelas no le favorecen al paciente, que siempre esas estructuras, como pasó con el tema de ECMO que fue realmente una cosa terrible También tenemos que recordar todo lo que pasó con el trasplante de electrofisiología hay un informe también de Auditoría muy serio en ese tipo de cosas donde la hasta la Sala Constitucional tuvo que intervenir por la desigualdad en la atención, en la oportunidad de la atención de los pacientes.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Y lo otro es que también, o sea, no podemos nosotros enredar lo que es la cirugía cardiovascular, que es un tema distinto a terapia endovascular la infraestructura distinta, los insumos son distintos y bueno, yo realmente he sacado el tiempo para para analizar este tema y por eso es que con el perdón de todos ustedes, este es un tema que debería estar de verdad con los especialistas, porque el estudio que hicieron ahora lo decía Dominique, yo sé que yo, yo tengo clarísimo el planteamiento de Dominique de que fue hace muchísimo tiempo que se les consultó y ahora uno les pregunta y ellos dicen, no sabemos absolutamente nada de eso y no tenemos ninguna disposición para rotar entre hospitales como se está planteando en jornadas, en jornadas ordinarias o una cosa así, así que de verdad yo se los agradezco toda la presentación y todo, pero mis preocupaciones son absolutamente válidas y creo que es una decisión que hay que tomar con integralidad en beneficio precisamente de esos pacientes que a todos nos preocupa.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Proyectemos los acuerdos muchachos porque se nos va el tiempo podemos verlos todos para ver si puedo llegar a un consenso o por lo menos algunos vamos a ver yo por lo menos estaría de acuerdo con el tercero, con el cuarto, el segundo me parece que sería casi ir en contra de lo que está diciendo doña Martha Rodríguez, porque podría ser que hubiera algo que tal vez no corresponda, el de aprobar el proyecto de gestión y seguimiento de la atención ¿son 4 acuerdos? Ok.

Yo tengo un quinto compañeros y voy a pedirle a Beatriz que lo proyecte si me hace el favor, yo les mandé hoy en la tarde el análisis clínico de los plazos para espera de los pacientes yo estoy proponiendo que se incorpore, conste que eso es un tema muy clínico, pero si nosotros no iniciamos a incorporar plazos máximos de atención, no vamos a avanzar en nada y la gente se va a seguir muriendo nuestros en la espera y lo que yo estoy proponiendo adicionalmente, es que cuando esos plazos la Caja no los pueda cumplir, se le reconozca los costos médicos a los pacientes que se sobrepasen esos plazos.

Compañeros, si ustedes están de acuerdo y en vista de que son las 6:31pm vamos a ver si complazco la gestión de doña Martha, verdad y adicionalmente este tema a mí me interesa muchísimo porque es parte de darle una salud pública eficiente y efectiva a nuestros pacientes si nosotros a lo interno no lo logramos, debemos reconocer ese gasto, entonces yo le voy a pedir a los compañeros que hicieron esta esta proyección que consigan los documentos que señalan todas las reuniones que se han tenido a mí me parece que 10 años dándole vueltas a un tema sin llegar a un puerto, no se vale, no se vale, pero aprovechemos para que la Auditoría Interna haga la presentación y de este de hoy en 8, aunque sea el único tema que se vea y es, o sea de verdad es nuestra gente la que se está muriendo, sobre todo cuando hay personas jóvenes que están en esta situación en edad productiva que terminan siendo, o sea los declara inválidos para darles una pensión y Ya no pueden trabajar, perdónenme, pero eso es inaceptable en una institución que debe asegurar la salud pública de las personas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Así que yo les voy a pedir a los compañeros que replanteen todos estos acuerdos que incorporen, ese que yo les estoy remitiendo y que validen qué aspectos de estos tienen que ser de Junta Directiva y qué corresponde a la Gerencia Médica, realmente. Es un tema que yo reconozco que traigo aquí a Junta Directiva porque me parece que es esencial, debo reconocer que es la operativa, sí, pero si la operativa sigue durando de 10, de 10 a 15 años en salir, la gente se nos va a morir y hay informes de lo que quieren de Auditoría, de Contraloría, de Sala Constitucional, pero no puede nuestra gente seguir esperando.

Así que para el martes entrante, aunque sea el único tema lo sacamos porque lo sacamos y esto es por el bien de todas esas personas a mí de lo que me preocupa es que la propuesta no sale todos y estos cateterismos sobre todo pueden generarle que la vida de las personas sea diferente, para bien o para mal, así que este yo les voy a pedir a los compañeros que hagan la revisión que las dudas que hay, pues si las pueden solventar incluso antes del martes, que lo vayan haciendo, que vayan remitiendo también las respuestas a los informes de Auditoría y el martes entrante bueno, salvo cualquier otra situación externa este sería el único punto que vamos a ver para sacar esto ya de una vez por todas si les parece compañeros, entonces vamos a terminar la sesión en transmisión en vivo.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perdón, doña Marta me permite.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, señor, sí, señor, claro Arturo también tiene la mano levantada, pero no sé si fue que la dejó.

Director Zeirith Rojas Cerna: Yo creo que fue que se le quedó levantada.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante, doctor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Perdón Arturo, adelante Arturo, yo me espero.

MSc. Arturo Herrera Barquero: No, doctor fue que se me quedó la mano levantada.

Director Zeirith Rojas Cerna: OK, doña Marta, 2 o 3 puntos muy concretos.

Uno, me parece que es importante en las propuestas de acuerdos dar la instrucción a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología para que se concluya lo del Hospital México, piso cuarto y piso 5 pero no mañana, ayer eso tiene que estar ya, porque nosotros no podemos salir y de la misma forma al doctor Esteban Vega este que nos indique cómo se va a comprar esos equipos, pues, y si hay dinero bueno, ahí entra la financiera, pero hay que ponerlas a trabajar eso en forma inmediata. Entonces, pedirles el apoyo a ellos con la Gerencia Médica obviamente, las autoridades del Hospital México para que eso arranque lo antes posible, verdad. Gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias doctor. Sí, yo estuve hablando con Jorge porque la indecisión del cuarto y quinto piso ha retrasado de forma absurda esta compra y eso no puede ser entonces creo que la más atrasada es la del México y sí como el reloj seguimos dando vueltas. Doña Martha.

Directora Marta Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias doña Marta es un bueno, me nos da chance para ver lo de Auditoría, pero además yo quería tal vez que si nos pudieran también aportar ¿cuánto cuestan estos procedimientos en el sector privado? para tener más o menos una idea y tal vez en la Gerencia Financiera de cuánto podría ser eventualmente el costo de esa de la propuesta nada más para tener más claridad en la toma de decisiones, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto más bien doña Martha, la idea es que a partir de los datos que nos dan ellos de costo, la Gerencia Financiera diga, no puede ser el a, ver el costo económico que se da, no puede ser superior a este monto, ese es en lo que la Gerencia Financiera nos puede apoyar.

Bueno, muchísimas gracias, hay una mano más levantada que no veo.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: La mía y la de Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Ah, bueno, adelante doña Maritza, sí.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Bueno, está bien gracias, Esteban.

A mí me parece también que en un tema tan importante como es de la Gerencia Médica tiene que estar involucrada y nosotros no tenemos un solo criterio de la Gerencia Médica al respecto, ni una participación activa de la Gerencia Médica en este, en este trabajo y yo creo que tiene que estar ahí y tiene que ser considerado su criterio también.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pues sí, la hay, porque remitió la propuesta, pero y todas las oficinas administrativas Arturo es de la Gerencia Médica Marielos es de la Gerencia Médica, Dominicque es de la Gerencia Médica, pero bueno, que el doctor Díaz este esté presente porque yo creo que no está verdad ese día va a estar tranquilidad.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Si, si esta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señora, muy rápido para el doctor Rojas, lo de los angiografos los está comprando la Gerencia de Infraestructura de hecho, ya me decían don Jorge, que eso viene en camino, no sé si Jorge quería ampliar, pero ya venían proceso ese compra de ellos. Cambio.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, sí, gracias, Esteban no. Yo les yo les mencioné cuándo fue que nos reunimos el sábado me parece que vimos este tema que efectivamente el caso de los angiógrafos del San Juan y del Hospital de Niños ya están en elaboración del cartel de licitación y ya se van a sacar y en el caso del México nosotros bueno estábamos con el tema del cuarto y quinto piso, pero bueno, para que ustedes sepan, yo hablé también con la Directora de Equipamiento ese mismo sábado y me dice que ya también está planteado que los mismos equipos podrían sustituirse en los lugares que están verdad porque cuarto y quinto piso, si fuera que hay una definición sobre eso, digamos nosotros podamos hacer de cambio, eso no habría problema, pero este como yo les mencioné, si se necesita esa definición, entonces para no detener el proceso por la importancia que tienen estos equipos, nosotros hemos seguido con el desarrollo de los documentos, haciendo la sustitución de los equipos en el mismo lugar a donde están. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Jorge, nada más, solo para quedar claros ¿cuánto tiempo llevan ustedes en este cuestionamiento de si cuarto y quinto mismo lugar cuántos meses?

Ing. Jorge Granados Soto: Bueno, sí, llevamos ya un ratillo, la verdad este, bueno yo me reincorporé ahora en enero, verdad entonces, desde antes de esa fecha estaban en esa definición y recordemos que el cuarto y quinto piso los aprobó la Junta Directiva por ahí del 2021 me parece este que se construyeran porque no estaban incluidos en el edificio de la torre, verdad la torre llega hasta el piso 3 entonces, si se incluyó en la Junta Directiva construir de cuarto y quinto y quedaban en obra gris hasta que la misma Gerencia Médica le planteara la Junta Directiva, en qué se iban a utilizar esos dos pisos el hospital hizo una propuesta para el tema de hemodinamia con todo un servicio cardiaco y una unidad de cuidados intermedios cardíaca me parece y de ictus también que fue que fue presentada por parte del Hospital a la Gerencia Médica y me parece que no se aprobó en la Gerencia Médica, eso habría que revisarlo tal vez el doctor Díaz puede hacerle una revisión a sus documentos y entonces no, no sé, continuó, digamos con ese proyecto, pero bueno, si ahora lo definen este, pues nosotros incluimos ese trabajo y pues se harían ahí, eso no habría problema, verdad también.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: Con mucho gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Hay quien más tiene la mano Esteban, doña Martha, yo sé que usted la tiene, pero bueno, hay alguien.

Ing. Jorge Granados Soto: No es doctor Wilburg Díaz, doña Marta es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah el doctor Díaz, adelante doctor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Dr. Wilburg Díaz Cruz: Creo que yo lo tengo.

Sí, tal vez con lo que mencionaba ustedes con el proyecto de cardiovascular, es el proyecto sí salió y si debo ser muy honesto, faltaron algunas revisiones finales creo que la petitoria que se expusiera el sábado pasado y esto puede ser (...) el despacho lo va a asumir adecuadamente, si tiene alguna si comparto con doña Martha Rodríguez, comparto también la necesidad de los pacientes, pero si hay que revisarlo para no generar falsas expectativas del proyecto hacia los pacientes que han acabado con los intereses y con lo que he mencionado ahorita, Jorge, vamos a retomar el otra semana con la Dirección de Petición de Servicios para la finalidad establecer bien porque es de los puntos que algunas veces se nos van quedando por ahí es el comentario de cierre, nada más de mi parte. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, doña Martha para cerrar la sesión.

Marta Elena Rodriguez González: Sí, sí, muchas gracias. No, lo único que quería, bueno, agradecerle a don Wilburg que nos lo revise y tal vez a Jorge, doña Marta que pudiera también analizar el tema del comodato numeroso, a ver si es factible para no tener que esperar como esta misma dijo, año y resto para poder tener un, tal vez con suerte, un año para poder tener el angiógrafo entonces que se revise tal vez con Esteban para ver si hay viabilidad y sería, digamos una alternativa. Muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me parece muy bien.

Bueno, muchas gracias a todos, todos quedan con muchas tareas, así que este nos vemos nosotros a las que 18:50 para dar un chancito descanso, nos vemos muchas gracias a todos.

Directora Martha Elena Rodriguez González: Pausa activa gracias.

Se consigna las deliberaciones correspondientes.

Receso.

Se retira virtualmente a la sesión el Dr. David Sancho Montero, Asesor de la Gerencia Médica, Dra. Domicnique Guillen Femenias y Lic. Arturo Herrera Barquero David Sancho Montero, Coordinador Gestión Administrativa y Logística.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

Se ingresa virtualmente el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerenta Administrativa, y Lic. César Blanco Chaves, Director de la Dirección de Comunicación y el Lic. Walter Campos Paniagua, Director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal.

ARTICULO 7º

“SJD-AL-0055-2024 del 18 de abril de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retiran virtualmente el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerenta Administrativa, y Lic. Cesar Blanco Chaves, Director de la Dirección de Comunicación y el Lic. Walter Campos Paniagua, Director de la Dirección de Administración y Gestión de Personal.

ARTICULO 8º

“SJD-AL-0055-2024 del 18 de abril de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 9º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

Correspondencia			
• Notas Varias (Diciembre – Enero – Febrero)			30
IV Temas de Presidencia y Junta Directiva			
PE-1104-2024	“Reconocimiento de Gastos Médicos y Libre Elección Médica” (RGM-LEM).	Estrategia Corporativa	40
PE-1034-2024	Solicitud acuerdo de Junta Directiva	Estrategia Corporativa	20



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9424

PE-1180-2024 / GA-0134-2024	Presentación de informe de Sumas que se pagan a los funcionarios que han sido incapacitados por Riesgos del Trabajo	Fiscalización de operaciones	20
-----------------------------	---	------------------------------	----

V Temas Confidenciales

Pendiente	Análisis referente a la aplicación del artículo N°143 del Código de Trabajo en la estructura ocupacional de la Caja Costarricense de Seguro Social y su vinculación con el artículo N°22 del Reglamento Interior de Trabajo.	60
PE-0356-2024	Denuncia número DEP-305-2023, seguida en contra de la junta directiva de la caja costarricense del seguro social -CCSS-, y con base en los resultados de la investigación preliminar correspondiente emitió la acción de recomendación pep-ar-010-2023.	
AOPER-RH-0116-2023	Remito informe de Relación de Hechos AOPER-RH-0116-2023 referente a eventual nulidad del acto administrativo de nombramiento interino de Gerente de Infraestructura y Tecnologías en el periodo 26 de mayo 2023 al 16 de junio 2023; en atención a la denuncia DE-136-2023.	
SJD-AL-0035-2024	Criterio legal sobre recurso apelación procedimiento 23-00243-1105-ODIS	
SJD-AL-0037-2024	Recurso de apelación Ubaldo Carrillo Cubillo EXP 22-00243-1105-ODIS	
SJD-AL-0039-2024	Revisión de la recomendación no vinculante de la comisión local de relaciones laborales. Expediente disciplinario número 20-00205-1105-ODIS.	
SJD-AL-0040-2024	Criterio legal relacionado con apelación acto final res GP-1757-2023 del 7 de diciembre 2023 en procedimiento administrativo disciplinario por hostigamiento laboral.	
GG-0207-2024	Reporte y gestión de periodos de vacaciones pendientes de disfrutar por parte de presidencia ejecutiva y gerentes de la CCSS.	